

Portoviejo, abril 18 del 2009

## **INFORME DE COMISARIO DE ALMERO S.A.**

Señores Accionistas:

Acordado en los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2008.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.

  
**Alex Macías Vera**  
**COMISARIO**

